

Se acuerda no admitir la citada dimision.

En vista de todo el Ayuntamiento acordó no admitir a dicho Sr la dimision de su cargo, y el Sr Presidente dió las gracias a la Corporacion a nombre de dicho Sr y de los empleados de las oficinas, pues con este acuerdo se evitaba se habiere una brecha en la inmovilidad de que bienen disfrutando.

Se prohiba por ahora la matanza de reses de cerda.

A mocion del Sr Presidente se acordó prohibir, mientras duren las presentes circunstancias, y como medida de precaucion sanitaria, la matanza de reses de Cerda que todos los años comienza a hacerse en los ultimos dias del presente mes.

Se aprueba la obra hecha por admon en la Plaza de la Trinidad.

A propuesta de dicho Sr Presidente se acordó aprobar los gastos de las obras de reparacion hechas por admon y en virtud de acuerdos anteriores en la Plaza de la Trinidad, y la continuacion de las mismas y pago de los gastos que ocasionen hasta su terminacion.

Reflexante a la conveniencia de tener o no cerradas las escuelas p<sup>ra</sup> como medida higienica.

El Sr Abrie dice que aun cuando el acuerdo de que esten cerradas las escuelas publicas y privadas en estas circunstancias es aceptable, como la calamidad en la provincia ve una rige y la enfermedad es muy apremiante, propone que la Comision de Sanidad visite los locales de las escuelas y vea cuantos niños puede haber en ellos sin peligro de la higiene con el fin de que se abran y no se de el caso de que esten aquellos tres ó cuatro meses sin instruccion, que seria una nueva calamidad, y esto sin temor a la aglomeracion de gente, puesto que las hay en otros sitios y no se prohíbe. Respecto de las privadas es muy discutible el derecho de cerrarlas, por cuanto que los maestros no tienen mas patrimonio que su trabajo y no puede perderse de él. Por lo demas los niños pobres